ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO (24 de abril de 2019)

En la ciudad de Trujillo, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, en la sala de reuniones, ubicada en el cuarto piso del pabellón del campus de la Universidad Privada de Trujillo (en adelante UPRIT), con dirección en el Kilómetro 4 Carretera Industrial camino a Laredo, se reunieron los miembros del Consejo Universitario de conformidad con el artículo 29 del Estatuto de la UPRIT (en adelante el Estatuto), bajo la presidencia del Dr. ANTENOR GUERRA MARTÍNEZ, en calidad de Rector (e) (en adelante Presidente) y el Secretario General, Abg. Marco Antonio Vigo Quiroz quien actúa como Secretario en cumplimiento del artículo 37 del Estatuto, los que fueron convocados conforme lo establecido en el artículo 35 del Estatuto, convocatoria hecha por el Rector.

El secretario pasó lista de los presentes a fin de comprobar el cumplimiento del quórum; verificándose que están presentes las siguientes personas: ANTENOR GUERRA MARTÍNEZ, identificado con DNI N° 17880854, en su condición de Rector (e) y Vicerrector Académico de la UPRIT; MARCO ANTONIO SEVILLA GAMARRA, identificado con DNI N° 17831218, en su calidad de Vicerrector de Investigación; ENRIQUE DURAND BAZÁN, identificado con DNI N° 32971374, en su condición de Decano de la Facultad de Ingeniería; MARCO ANTONIO MORENO GALVEZ, identificado con DNI N° 17909656, en su condición de Decano de la Facultad de Derecho; MARIA PEREGRINA CRUZADO VALLEJOS, identificada con DNI N° 17975557, en su calidad de representante de los docentes; JESSICA ROSALIN BACA ULLOA, identificada con DNI N° 40639326, en su condición de representante de los estudiantes.

Se precisa que la lista de asistentes antes aludida contiene firma y huella de cada miembro presente y está refrendada por el Presidente, la que forma parte de la presente acta.

Estando presentes los miembros del Consejo Universitario y una vez comprobado el quórum legal, se dió lectura del acta anterior.

Los señores consejeros, por unanimidad, acordaron: "Aprobar el acta anterior".

El señor presidente dió la bienvenida a la alumna Jessica Rosalin Baca Ulloa quien representará a los estudiantes ante el Consejo Universitario a partir de la fecha; asimismo, informa que hará llegar a la Bach. Diana Jackeline Perez Marcos la resolución de agradecimiento correspondiente.

A continuación, el Presidente señala los siguientes puntos de agenda:

- 1. Conferir grado académico de Bachiller.
- Aprobación de Plan de Trabajo y/o Planes Operativos 2019 de las Facultades.
- Informe del inicio del semestre académico 2019-I por parte de los Decanos de Facultades

DESPACHO.-

1- CONFERIR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

Se dio cuenta del Informe N° 012-2019-UPRIT-FI, recibido el 23 de abril de 2019, que dirige el decano de la Facultad de Ingeniería al cual acompaña copia del acta de sesión de Consejo de Facultad por la que se aprueba el otorgamiento de grado académico de bachiller, cuya relación es elevada al consejo universitario para ser conferidas.





Asimismo, se dio cuenta del Oficio N° 021-2019-FD, recibido el 19 de abril de 2019, que dirige el decano de la Facultad de Derecho al cual acompaña copia del acta de sesión de Consejo de Facultad por la que se aprueba el otorgamiento de grados de bachiller, cuya relación es elevada al consejo universitario para ser conferidos.

INFORMES .-

El Secretario General da cuenta que no hay informes.

PEDIDOS .-

El Secretario General da cuenta que no hay pedidos.

ORDEN DEL DÍA .-

1. APROBACIÓN DE GRADOS

Se dio cuenta del Informe N° 012-2019-UPRIT-FI, recibido el 23 de abril de 2019, que dirige el decano de la Facultad de Ingeniería, mediante el cual remite la relación de grados académicos aprobados, según el siguiente detalle:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL:

- ALVA FIGUEROA JUAN ALBERTO
- 2. CARRILLO VEGA CARLOS MARTIN
- 3. CARRION PEREZ LUIS ARLEX
- 4. CASAMAYOR RIOS MARIBI LORENA
- 5. CRISPIN SANTOS DANIEL GONZALO
- 6. FLORES CHACON EDWIN SAMIR
- 7. GARCIA ARANIBAR FREDY
- 8. GUERRERO SOZA GUSTAVO
- 9. JIMENEZ QUISPE SHARON MAY
- 10.PAREDES GIL LUIS ENRIQUE
- 11.RAMIREZ GALVEZ SIMON EDUARDO
- 12.RODRIGUEZ FERNANDEZ MARCO ANTONIO
- 13.SEVILLANO FLORES HARTLEY MELANEO
- 14.SILVA BERMEJO JHONNY CRIS
- 15.VILCA PAREDES LUIS CARLOS
- 16.VILCA SILVA KEVIN GIANCARLO

Asimismo, se dio cuenta del Oficio N° 021-2019-FD, recibido el 19 de abril de 2019, que dirige el decano de la Facultad de Derecho, mediante el cual remite la relación de grados académicos aprobados, según el siguiente detalle:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO:

- 1. CASTILLO IGLESIAS MILTON JAVIER
- 2. CONTRERAS GALARRETA ALEJANDRINO
- 3. HARO LARA PEDRO
- 4. HUAMAN MONTENEGRO CLODOMIRO
- PACHAMANGO URQUIZO EDRYS



- 6. QUISPE SILVA ROBERTO
- 7. ROSARIO QUILICHE EDER ASUNCION
- 8. SALDAÑA ESTRADA IVAN ESTEBAN
- 9. VIDAL CARLIN CARLOS AUGUSTO

Oída la propuesta del señor presidente, el Consejo Universitario acordó por unanimidad conferir el grado de bachiller en Ingeniería Civil y grado de bachiller en Derecho según las relaciones detalladas.

2. APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO Y/O PLANES OPERATIVOS 2019 DE LAS FACULTADES

El señor presidente señaló que ha recibido los planes de trabajo para el año 2019 de las tres facultades. En el caso de la Facultad de Ciencias Empresariales cada carrera ha presentado su plan coordinado enfocándose, además de la parte administrativa, a cumplir con el objetivo estratégico 6.12.

En lo concerniente al plan de trabajo de la Facultad de Derecho está dirigido a cumplir con lo estatuído y reglamentado, no se ha tenido en consideración los objetivos estratégicos de la universidad.

Al respecto, el doctor Marco Moreno Galvez, decano de la Facultad de Derecho, señaló que el plan estratégico referido fue elaborado antes de ser aprobado el cronograma de cumplimiento de los objetivos estratégicos de la universidad.

El señor presidente señaló que la Facultad de Ingeniería envió como plan de trabajo básicamente el plan operativo en el que se enfoca 10 objetivos de los 12 que tiene el plan estratégico y preguntó al Ing. Enrique Durand Bazán, decano de la Facultad de Ingeniería, en qué instancia habría coordinado las líneas de acción para el año 2019.

En respuesta, el Ing. Enrique Durand Bazán indicó que fue en la Asamblea General de Asociados de la cual también forma parte, que es el órgano competente según el Estatuto para aprobar las líneas de acción de la universidad.

El señor presidente solicitó al Ing. Enrique Durand de a conocer, explique, el referido documento.

El Ing. Enrique Durand Bazán indicó que cada objetivo está alineado a una línea de acción estratégica, cada línea a una actividad, cada actividad tiene un presupuesto y un responsable que es lo que pide la SUNEDU.

El doctor Marco Moreno Galvez, decano de la Facultad de Derecho solicitó que se de a conocer a los miembros del consejo toda la documentación respectiva.

El señor presidente señaló que la ley dispone concordar y aprobar los planes de trabajo, por lo que los responsables tendrían que ponerse de acuerdo.

D

El Ing. Enrique Durand Bazán indicó que las universidades privadas se rigen por sus estatutos y no por la ley en la mayor parte de los aspectos, la ley es para las instituciones públicas. El Estatuto refiere que los planes de trabajo son aprobados por cada Consejo de Facultad y por el Consejo Universitario.



El señor presidente señaló que, efectivamente, las universidades privadas se rigen por sus estatutos pero que esto se da en lo que no se oponga la ley universitaria. El Estatuto regula como una de las funciones del Consejo Universitario el aprobar los planes.

Señaló además que sería bueno que se remita copia de los planes presentados a los consejeros para que se analice dichos documentos y en una próxima reunión sea aprobada. El plan estratégico se acordó el 2017, por lo que el presente es el tercer año en que se va a tratar de cumplir por lo que sería necesario que haya un informe de lo que se va avanzado, porque si no sabemos cuánto hemos avanzado como programamos lo que nos falta, por lo que se debe hacer una recopilación de lo que se avanzó hasta ahora en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, cada uno en su área y las facultades en su área, para informar después.

El doctor Marco Moreno Galvez manifestó que lo aprobado en la Asamblea General debe ponerse en conocimiento en el más breve plazo para poder trabajarlo; asimismo, solicitó que se deje constancia que en esta sesión se ha tomado conocimiento que la Asamblea General ha aprobado líneas de acción con presupuesto y objetivos por lo que solicito que se ponga de conocimiento para poder concordarlo.

Refiere además que se supone que la asamblea construyó las líneas de acción para este año sobre la base de lo que ya se avanzó el año pasado por eso tiene conexión ineludible, está vinculado.

El Ing. Enrique Durand Bazán manifestó que su plan operativo está de acuerdo a las líneas de acción aprobadas por la asamblea para que en base a eso trabajar los planes.

Oídas las propuestas, el Consejo Universitario acordó por unanimidad: a) Solicitar al presidente del Consejo Directivo el documento que contiene las líneas de acción aprobadas por la Asamblea General; b) Presentar los planes modificados, luego de 15 días de que sean remitidas las líneas de acción aprobadas.

3. INFORME DEL INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I POR PARTE DE LOS DECANOS DE FACULTADES.

El doctor Marco Moreno Galvez manifestó que algunos cursos no están en el ERP y los que no están en falta que le remitan las listas para poner las notas correspondientes.

El Ing. Enrique Durand Bazán manifestó que los alumnos que no son del plan de estudios 2017 tienen que acercarse con el Ing. Frank en el tercer piso, el los matricula en el ERP.

Siendo las diecisiete horas, y no habiendo otro punto que tratar el Dr. Antenor Guerra Martínez, Presidente del Consejo Universitario dio por finalizada la sesión.

Presidente

DNI N° 17880854

Secretario

DNI N° 18188202